

COMUNICADO N° 7

1. La relación para el nombramiento es la PEA identificada conforme a la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, publicada en el portal web institucional.
2. En atención a lo dispuesto a la norma presupuestal antes mencionada, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30957, para el presente ejercicio fiscal se podrá realizar el nombramiento como mínimo del 20% del personal de la salud, que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvo vínculo laboral en las entidades señaladas en su artículo 2.
3. Siendo así, cada Unidad Ejecutora deberá identificar la PEA apta para el presente nombramiento, determinada conforme a la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
4. La Unidad Ejecutora, con la PEA apta identificada remite mediante los formatos adjuntos, de corresponder, la información requerida, teniendo en cuenta el criterio de priorización establecido en los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 5 del Reglamento de la Ley N° 30957, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2019-SA; así como respetando el orden de prelación de acuerdo a la experiencia general acumulada, conforme al artículo 26 del Reglamento antes mencionado.
5. La información solicitada deberá ser remitida **en archivo Excel** como máximo hasta el día 04 de diciembre de 2019 al correo electrónico nombramiento30957@minsa.gob.pe, indicando en el asunto: "**Formato(s) de la PEA identificada de la UE...- (nombre de la entidad)**".
6. **La información remitida por las Unidades Ejecutoras tiene carácter de Declaración Jurada.**

Formatos:

1. Lista nominal del personal de la salud apto para el nombramiento – Numeral 5.1-VRAEM y zonas declaradas en emergencia por circunstancias similares a las del VRAEM.
2. Lista nominal del personal de la salud apto para el nombramiento – Numeral 5.1-ZAF (Zona Alejada de Frontera)
3. Lista nominal del personal de la salud apto para el nombramiento – Numeral 5.2.

Atentamente


.....
Econ. Ciro Ginard Echegaray Peña
Presidente


.....
Cedilia Victoria Kuroiwa Pérez
Representante OGPPM


.....
Petitt Yolanda Meza Ostos
Representante OGGRH (Secretaría Técnica)

Leudo

Lista Nominal de personal de la salud apto para el nombramiento - Numeral 5.1 - VRAEM y Zonas en Emergencia similares al VRAEM

Criterio de Prioridad (Art. 5)	Pilego N°	Nombre Pilego	UE	Nombre UE	SIAF UE	N° RENAES	Establecimiento de Salud	Orden de Prelacion	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Nivel Remun.	EXPERIENCIA LABORAL (Años, Meses, Días) Art. 26

P

ky.

pliego

Lista Nominal de personal de la salud apto para el nombramiento - Numeral 5.1 - ZAF

Criterio de Prioridad (Art. 5)	Pliego N°	Nombre Pliego	UE	Nombre UE	SIAF UE	N° RENAES	Establecimiento de Salud	Orden de Prelación	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Nivel Remun.	EXPERIENCIA LABORAL (Años, Meses, Días) Art. 26

↑

h.

Juan

Lista Nominal de personal de la salud apto para el nombramiento - Numeral 5.2

Criterio de Prioridad (Art. 5)	Pliego N°	Nombre Pliego	UE	Nombre UE	SIAF UE	N° RENAES	Establecimiento de Salud	Orden de Prelacion	DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Nivel Remun.	EXPERIENCIA LABORAL (Años, Meses, Dias) Art. 26

P

K.